

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSITU C.A.**

Reunida el 27 de abril del 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y siete de abril de dos mil dieciocho (2018), a las 9:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, se reúnen los accionistas de la compañía INSITU C.A., en lo posterior denominada como la "Compañía".

De acuerdo al Artículo Siete de los Estatutos, se elige para que presida la Junta al Sr. Gabriel Fernando González Castro, quien actúa con las respectivas cartas de representación de los accionistas Marisol Andrea Pedrero Navarrete con 360 acciones y de Salvador Pedrero Navarrete, con 360 acciones; quienes representan el 90% de las acciones de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Percy Arturo Cáceres Núñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	360.00	360	45.00
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	80.00	80	10.00
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	360.00	360	45.00
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

Comparecen a la Junta el señor Percy Cáceres en su calidad de Gerente General; el Sr. Gabriel Fernando González Castro con las

respectivas cartas de representación de los accionistas Marisol Andrea Pedrero Navarrete con 360 acciones y de Salvador Pedrero Navarrete, con 360 acciones quienes representan el 90% de las acciones de la compañía; y Pilar Pedrero Navarrete, con 80 acciones.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente declara instalada la junta a las 9:10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
2. Ratificar la designación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2017. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y lo referente a su contratación para el año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Sr. comisario y fijación de sus honorarios.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017:**

El Señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A Favor
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	A Favor
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2017

**2. RATIFICAR LA DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017 Y LO REFERENTE A SU CONTRATACION PARA EL AÑO 2018:**

El Gerente General informa que la compañía Insitu C.A. de acuerdo a la resolución No. 11 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de noviembre del 2016 está obligada a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, razón por la cual se ha contratado a la firma Acevedo & Asociados para la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio fiscal 2017.

Tras las deliberaciones correspondientes el Presidente mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la ratificación de contratación de la firma Acevedo & Asociados delegando para tal efecto al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A Favor
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	A Favor
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Ratificar la contratación de la firma Acevedo & Asociados para la auditoría externa a los estados financieros del ejercicio fiscal 2017. Adicionalmente se delega al Gerente General de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes.

El secretario da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado el informe presentado por la compañía Auditora Acevedo & Asociados, con sus respectivas notas, el Presidente mociona aprobar el informe presentado y ratificar la contratación de la misma compañía auditora para el año 2018, delegando para tal efecto al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes.

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se pueda modificar la moción propuesta.

El secretario llama a los Accionistas por el orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A Favor
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	A Favor
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y ratificar la contratación de la compañía Acevedo & Asociados para el año 2018. Adicionalmente se delega al Gerente General de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes.

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017:**

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por la Sra. Rosa Placencia, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A Favor
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	A Favor
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS, CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

El señor Secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2017, el Presidente mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A Favor
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	A Favor
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2017.

#### **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:**

El Gerente General informa que la compañía Insitu C.A. en el ejercicio del año 2017, presenta una Pérdida de US\$ 11.295,75.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, el Presidente mociona que se apruebe el resultado.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A Favor
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	A Favor
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la moción presentada respecto a la aprobación del resultado, una pérdida de US\$ 11.295,75 dado que no hay utilidad de la cual se deba resolver su destino.

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL SR. COMISARIO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:**

El señor Presidente mociona que se proceda a reelegir a la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario, delegando para tal efecto al Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>MARISOL PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A Favor
<b>PILAR PEDRERO NAVARRETE</b>	A Favor
<b>SALVADOR PEDRERO NAVARRETE</b> (representada por Gabriel Fernando González Castro)	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el nombramiento de la Sra. Rosa Placencia Bermeo en su calidad de Comisario. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar al Sr. Gerente para que las fije.

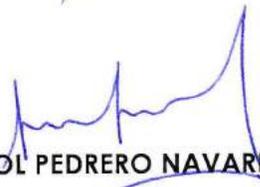
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.

  
Sr. Gabriel Fernando González Castro  
**Presidente de la Junta**

  
Sr. Percy Arturo Cáceres Núñez  
**Secretario de la Junta**

X  
  
**MARISOL PEDRERO NAVARRETE**  
(representada por Gabriel Fernando González Castro)  
**Accionista**

X  
  
**SALVADOR PEDRERO NAVARRETE**  
(representada por Gabriel Fernando González Castro)  
**Accionista**

  
**PILAR PEDRERO NAVARRETE**  
**Accionista**

Abril 12 del 2018

Señor  
Percy Cáceres Núñez  
Gerente de la Compañía Insitu C.A.

**Ref. Carta-poder de representación  
Convencional en junta general**

Señor Gerente:

Como accionista de la Compañía Insitu C.A., dueño de 360 acciones, por un monto de US\$ 360,00, faculto al Señor Gabriel Fernando González Castro, portador de la cédula de identidad No. 1713945309, para que me represente con voz y voto en la junta general de accionistas que se celebrará el 27 de abril del 2018.

El Señor Gabriel Fernando González Castro, podrá conocer y resolver los asuntos que en esa junta se traten.

Atentamente,



Salvador Pedrero Navarrete  
Accionista

Abril 12 del 2018

Señor  
Percy Cáceres Núñez  
Gerente de la Compañía Insitu C.A.

**Ref. Carta-poder de representación  
Convencional en junta general**

Señor Gerente:

Como accionista de la Compañía Insitu C.A., dueña de 360 acciones, por un monto de US\$ 360,00, faculto al Señor Sr. Gabriel Fernando González Castro, portador de la cédula de identidad No. 1713945309, para que me represente con voz y voto en la junta general de accionistas que se celebrará el 27 de abril del 2018.

El Señor Gabriel Fernando González Castro, podrá conocer y resolver los asuntos que en esa junta se traten.

Atentamente,



Marisol Pedrero Navarrete  
Accionista